

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador y en los artículos 15 y 17 del Estatuto Social de la compañía CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día Viernes 27 de Febrero del 2015, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles 10 de Agosto y Antepará de esta ciudad de Jipijapa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014



CARLOS LEONARDO SAENZ DELGADO
GERENTE GENERAL de CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Jipijapa, 10 de Febrero del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA, CELEBRADA EL VIERNES 27 DE FEBRERO DEL 2015

En la Ciudad de Jipijapa, a los 27 días del mes de Febrero del 2014, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, ubicadas en las calles 10 de Agosto y Antepará, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 600 acciones y Tecnólogo, Jaime Antonio Luzardo Baque por sus propios derechos y titular de 5400 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

Se instala la sesión presidida el Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, actúa como secretario el señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado, Gerente General de la compañía; también están presentes en esta sesión la CPA. Katty Guerrero Guerrero, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres.

1.- Toma la palabra el Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario, correspondientes al periodo 2014.

2.- Acto seguido concede la palabra a la CPA. Katty Guerrero Guerrero, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La CPA. Katty Guerrero Guerrero al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos gravados ascienden a **\$\$14.945,01**; que los costos suman **\$12.627,09** y gastos suman **\$3.042,71**, arrojando una pérdida operacional de **\$724,79**. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$428.913,63**; el **Pasivo** **\$423.638,41** y el **Patrimonio Neto**

\$5.275,21; que el Flujo de Efectivo es procedente de actividades en operación por **\$388.234,90**, y principalmente está constituido por los ingresos generados en los contratos que suscribió la empresa; financiamiento por préstamos de empresa relacionada por **\$216.780,00** y los egresos, por los pagos a proveedores, nómina de personal, construcción de obras en proceso, pagos de impuestos. Que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, le está afectado por la pérdida operacional por **\$724,79**. Que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra el Accionista Ing. Carlos Sáenz Baque e indica que confía en los estados financieros presentados por la CPA. Katty Guerrero, criterio que también es compartido por otro accionista y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

3.- Acto seguido, interviene Ing. Carlos Sáenz Baque, Presidente de la Junta y autoriza al señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado para que en su calidad de Gerente General de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2014. El señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado manifiesta que cuando se realizó la convocatoria para esta Junta Ordinaria de Accionistas, se adjuntó los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario por el periodo 2014, para conocimiento de los señores Accionistas, por lo de su Informe solamente va a citar ciertos puntos relevantes. QUE la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que al iniciar sus actividades se contrataron 9 personas, de las cuales 2 estuvieron en Exequiales y fueron finiquitados los contratos al cumplir los 3 meses, este periodo fue de octubre a diciembre. 4 fueron de área administrativa y fueron contratadas en los meses de marzo, mayo, junio y septiembre. Y 3 personas más fueron contratadas a medio tiempo para el segmento de ventas, las mismas que fueron ingresadas en el mes de marzo; que el 6 de junio se completa el trámite y nos hacen la emisión de la licencia ambiental de las salas de velaciones de la empresa ubicadas en 10 de Agosto y Antepara en la ciudad de Jipijapa; que así también para el 25 de septiembre, luego de presentar cumplir con todos los documentos solicitados por el ministerio del ambiente, nos hacen la emisión de la licencia ambiental del Camposanto Jardines de la Paz de la ciudad de Jipijapa; La administración programó la construcción de unos bloques de bóvedas, para lo cual obtuvo financiamiento externo de su relacionada CEJARDEPA S.A., por **\$216.780,00** durante los meses de julio a diciembre; que A la par de la construcción de las bóvedas, la administración programó y realizó un plan de ventas que incluyó estrategias y políticas de ventas y concesión de créditos, lo cual dio sus frutos con la suscripción de contratos por un valor de **\$933.952,00**, en su primer año de actividades; que Como producto de los contratos suscritos, se obtuvo una recaudación durante todo el año 2014 por **\$ 388.234,90**, equivalente al 41,57% del total de los contratos suscritos, y que incluye la cuota inicial y el cobro de las cuotas mensuales del periodo 2014; que La administración tiene programada la culminación de la primera etapa del proyecto Camposanto Jardines de la Paz, para el mes de Mayo del 2015, con la cual quedan habilitado los bloques de bóveda General y Familiares. Los accionistas intercambian opiniones y manifiestan estar de acuerdo con el informe presenta por el Gerente General de la empresa.

4.- Interviene la Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 7 de Febrero del 2014, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**; que la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**: que durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYME; que con los ingresos obtenidos se ha financiado los pagos de servicios básicos, arriendo del local de la sala de velaciones, sueldos, comisiones, mantenimiento, materiales de oficina, obligaciones tributarias y de seguridad social; que la administración presentó dentro de los plazos establecidos los beneficios sociales y que fueron reportados al Ministerio de Trabajo; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que los Estados financieros presentados por la Contadora Katty Guerrero Guerrero han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, al 31 de Diciembre del 2014; que El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. El Ing. Carlos Sáenz Baque, manifiesta estar de acuerdo con el informe presenta por el señor Comisario y pide al accionista Jaime Luzardo que aprueben el mencionado informe, como en efecto lo hacen.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, al 31 de Diciembre del 2014 preparados por la CPA. Katty Guerrero Guerrero.

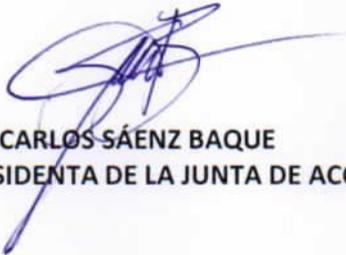
2.- **APROBAR** el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, por el periodo 2014.

3.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2014.

4.- **AUTORIZAR** al Señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado para que en su calidad de Gerente General de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 11h05.

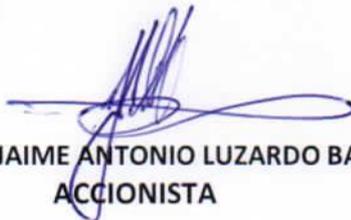
Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



ING. CARLOS SÁENZ BAQUE
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



SR. CARLOS SÁENZ DELGADO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



TEC. JAIME ANTONIO LUZARDO BAQUE
ACCIONISTA

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASABA S.A.
CELEBRADA EL DIA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015.**

**ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**CARLOS LEONARDO SÁENZ DELGADO
SECRETARIO DE JUNTA**



**JAIME ANTONIO LUZARDO BAQUE
ACCIONISTA**



**LCDA. KATTY GUERRERO GUERRERO
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**

